AUTORIZACIÓN OBJETOS IGUALES

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

HACE CONSTAR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto Nacional 1068 de 2015y teniendo en cuenta la sustentación sobre las especiales características y necesidades de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, junto con la justificación técnicapara adelantar el proceso de contratación con objetos iguales, **AUTORIZA** la suscripción de ciento trece (113) contratos de prestación de servicios con el objeto de: "***Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para brindar apoyo, desde el enfoque jurídico, en la implementación y desarrollo de los procedimientos misionales y las diferentes actuaciones administrativas de acuerdo con la normatividad que rija, de competencia de la Subdirección.***"

ANA MARÍA ÁLZATE ARISMENDY

Secretaria General (e)

Preparo: Miguel Enrique Pinzón Sánchez

Reviso: Luis Fernando Manrique